

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RESPENZA S.A.
CELEBRADA EL DÍA 13 DE ABRIL DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de abril del dos mil dieciocho, a las diez horas, se reúne la Junta General de Accionistas en la oficina de la Compañía **RESPENZA S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas **RONALD XAVIER PILCO CHALEN**, por sus propios derechos, propietario de **CUATROCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 25% de su valor y con derecho a 100 votos; **EVELYN EROINA LOOR QUIROZ**, por sus propios derechos, propietaria de **DOSCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 25% de su valor y con derecho a 50 votos; **FREDDY ALBERTO PILCO CHALEN**, por sus propios derechos, propietario de **DOSCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 25% de su valor y con derecho a 50 votos.

Preside la sesión el señor **RONALD XAVIER PILCO CHALEN** y actúa como secretaria Ad-Hoc de la junta la señora **EVELYN EROINA LOOR QUIROZ** quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital Social de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar u resolver sobre el único punto del orden del día:

1. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2017;
2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENCIA DEL 2017;
3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO DEL 2017;

El Presidente solicita que Secretaria constate el quórum, Secretaria certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual los Accionistas, siendo las diez hora, declara instalada la sesión y con respecto al primer punto del orden del día, manifiesta que es necesario proceder a la aprobación del balance correspondiente al ejercicio económico del año 2017, el mismo que les fue entregado antes de esta fecha. Resuelven: Aprobar por unanimidad del Balance correspondiente al ejercicio económico de enero a diciembre 2017.

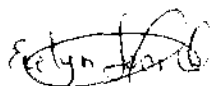
En el segundo punto, el señor Gerente General informa sobre sus actividades. Los accionistas, Resuelven: Aprobar por unanimidad sobre el informe del Gerente General del año 2017.

En el tercer punto del orden del día: Los Accionistas ordenan la lectura del informe presentado por el señor Comisario. Los accionistas, Resuelven: Aprobar por unanimidad el informe del Comisario del año 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hon de la junta concede un receso de veinte minutos para la redacción de esta acta, hecha la cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmado para la constancia el Presidente Ad-Hoc y la Secretaria Ad-Hoc que certifica.



RONALD XAVIER PILCO CHALEN
Accionista – Presiente Ad-Hoc de la Junta



EVELYN EROINA LOOR QUIROZ
Accionista – Secretaria Ad-Hoc de la Junta



FREDDY ALBERTO PILCO CHALEN
Accionista